

INDUSTRIA

Activa

Incentivos Regionales – Inversión Empresarial Extremadura (2025-2027)

Junta de Extremadura – Consejería de Economía e Infraestructuras

INTENSIDAD

40% – 60%

PLAZO DE SOLICITUD

19/05/2026 – 31/12/2027

INVERSIÓN MÍNIMA

900.000€

CONCURRENCIA

Por orden de entrada

EFEECTO

Incentivadora

BENEFICIARIOS

CNAE: Industria transformadora, servicios de apoyo a la industria, establecimientos turísticos e instalaciones complementarias

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Tamaño empresa: PYME y Gran empresa

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Obra civil (max 50% del proyecto), bienes de equipo (maquinaria e instalaciones técnicas), otras inversiones materiales, activo inmaterial (patentes, licencias, software especializado), colaboraciones necesarias (ingeniería, arquitecto)
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Software: Parcial
- ✓ Consultoría: Parcial
- ✓ Obra Civil: Sí